

MODELO OFICIAL DE ESCRITO DE CONSTITUCIÓN DE UNA COALICIÓN ELECTORAL POR PARTIDOS POLÍTICOS O FEDERACIONES DE PARTIDOS

ELECCIONES GENERALES 26 DE JUNIO DE 2016

13 MAYO 2016

CONSTITUCIÓN DE COALICIÓN ELECTORAL

22,35



En CÁCERES, a 11 de JUNIO de 2016

REUNIDOS

D./D. ^a ESTANISLAO MARTÍN MARTÍN
Como representante legal del partido político / federación de partidos: COALICIÓN EXTREMEÑA PREX CREX (CEX PREX CREX)
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo): SECRETARIO GENERAL

D./D. ^a JUSTO ANTONIO SÁNCHEZ RAMIREZ
Como representante legal del partido político / federación de partidos: INDEPENDIENTES POR EXTREMADURA (IPEX)
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo): PRESIDENTE

D./D. ^a
Como representante legal del partido político / federación de partidos:
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

D./D. ^a
Como representante legal del partido político / federación de partidos:
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

JBC 23985 17/05/2016 12:59

HACEN CONSTAR que, de conformidad con el artículo 44 y siguientes de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General **acuerdan concurrir a las citadas elecciones en coalición electoral**, rigiéndose ésta por el siguiente

PACTO DE COALICIÓN

1. Denominación, siglas y símbolo de la coalición electoral

Denominación de la coalición electoral:
EXTREMEÑOS
Siglas de la coalición electoral:
eX
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):


2. Ámbito territorial

Su ámbito territorial lo constituyen las circunscripciones de:
LAS PROVINCIAS DE CÁCERES Y BADAJOZ

JEC 23985 17/05/2016 12:59

La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

Circunscripción:
CACERES
Denominación de la coalición electoral:
EXTREMEÑOS
Siglas de la coalición electoral:
eX
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg):


Circunscripción:
BAJAJEZ
Denominación de la coalición electoral:
EXTREMEÑOS
Siglas de la coalición electoral:
eX
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg):


JEC 23985 17/05/2016 12:59

3. Logo para cartelería y propaganda electoral (en su caso adjuntar archivo .jpg)



4. Órganos de dirección y coordinación

COMISIÓN DE ENLACE FORMADA POR DOS PERSONAS DE CADA PARTIDO:
POR PREX CREX, ESTANISLAO MARTÍN MARTÍN Y
JOSÉ LUIS VELILLA SANZ, Y POR IPEX
D. JUSTO ANTONIO SANCHEZ RAMÍREZ Y D.
PEDRO SANZ.-

5. Representantes generales y provinciales

La coalición designa como REPRESENTANTE GENERAL ante la Junta Electoral Central a D./D.^a

ESTANISLAO MARTÍN MARTÍN

Y como REPRESENTANTE GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D.^a

JOSÉ LUIS VELILLA SÁNZ

Asimismo, el representante general de la coalición electoral DESIGNA COMO REPRESENTANTES PROVINCIALES O DE CANDIDATURA de la citada formación política para dichas elecciones a las personas que se relacionan en documento aparte, indicando la circunscripción para la que son designados.

6. Administradores generales

El representante general de la coalición electoral designa como ADMINISTRADOR GENERAL TITULAR a D./D.^a

MARIA JESUS RONCERO MARTÍN

Y como ADMINISTRADOR GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D.^a

LUCÍA MARTÍN DOMÍNGUEZ

JEC 24138 20/05/2015 17:09

7. Reparto de subvenciones electorales

EN CASO DE EXISTIR SUBVENCIONES ELECTORALES NO SE PROCEDERÁ A REPARTO ALGUNO, SINO QUE SERVIRÁN PARA EL FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE LA COALICIÓN. En caso de tener que asignar algún porcentaje será al 50%

8. Otras cláusulas

Los gastos se decidirán por el órgano de enlace, con sentido práctico.

Las candidaturas se decidirán por consenso.

Los actos electorales serán compartidos.

El programa será consensuado.

Los pactos post electorales serán consensuados.

JEC 23985 17/05/2018 12:59